N°35423 LM/TN/VP C: 14696126 COMPRAVENTA

Santiago, veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve.- La sociedad "INVERSIONES INMOBILIARIA LIBERTAD S.A.", RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

"SOCIEDAD

INMOBILIARIA E

INVERSIONES

REP: 34098 B: 1384623

ARAUCARIA SpA" Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3479 "INVERSIONES E al 3479-C; y dueña además de derechos INMOBILIARIA proporción al valor de lo adquirido en unión de LIBERTAD S.A." los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: a): NORTE, en diez metros, con calle José Alfonso; SUR, diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres guión cinco; PONIENTE, veintidos metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete.- b) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y ocho.- c) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidós metros cuarenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; OESTE, en veintidós metros cincuenta

centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve.— Lo adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA SPA", de este domicilio, según escritura de fecha diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Pablo Alberto González Caamaño, Repertorio Número 2073, por el precio de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, (\$38.000.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.— El título anterior está a Fojas 402 Número 622 del año 2011.— Rol de avalúo número 306-520, Comuna de Santiago.— Requirente: Sebastián Elgueda Montero.— FRANCISCO BARRIGA V.

N°35424 LM/TN/VP

Santiago, veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve.- La sociedad "INVERSIONES C: 14696126-1 INMOBILIARIA LIBERTAD S.A.", RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

"SOCIEDAD

COMPRAVENTA

INMOBILIARIA E

INVERSIONES

REP: 34098 B: 1384624

ARAUCARIA SpA" Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3479 "INVERSIONES E al 3479-C; y dueña además de derechos INMOBILIARIA proporción al valor de lo adquirido en unión de LIBERTAD S.A." los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: a): NORTE, en diez metros, con calle José Alfonso; SUR, diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres guión cinco; PONIENTE, veintidos metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete.- b) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y ocho.- c) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidós metros cuarenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; OESTE, en veintidós metros cincuenta

centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve.— Lo adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA SpA", de este domicilio, según escritura de fecha diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Pablo Alberto González Caamaño, Repertorio Número 2073, por el precio de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, (\$38.000.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.— El título anterior está a Fojas 403 Número 623 del año 2011.— Rol de avalúo número 306-521, Comuna de Santiago.— Requirente: Sebastián Elgueda Montero.— FRANCISCO BARRIGA V.

N°35425 LM/TN/VP C: 14696126-2 COMPRAVENTA

Santiago, veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve.- La sociedad "INVERSIONES INMOBILIARIA LIBERTAD S.A.", RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

"SOCIEDAD

INMOBILIARIA E

INVERSIONES

REP: 34098

B: 1384667

ARAUCARIA SpA" Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3479 "INVERSIONES E al 3479-C; y dueña además de derechos INMOBILIARIA proporción al valor de lo adquirido en unión de LIBERTAD S.A." los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: a): NORTE, en diez metros, con calle José Alfonso; SUR, diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres guión cinco; PONIENTE, veintidos metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete.- b) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y ocho.- c) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidós metros cuarenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; OESTE, en veintidós metros cincuenta

centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve.- La adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA SpA", de este domicilio, según escritura de fecha diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Pablo Alberto González Caamaño, Repertorio Número 2073, por el precio de DOS MILLONES DE PESOS, (\$2.000.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura. - El título anterior está a Fojas 448 Número 676 del año 2011.- Rol de avalúo Santiago.número 306-656, Comuna de Requirente: Sebastián Elgueda Montero.-FRANCISCO BARRIGA V.

N°35426 LM/TN/VP COMPRAVENTA

Santiago, veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve.- La sociedad "INVERSIONES C: 14696126-3 INMOBILIARIA LIBERTAD S.A.", RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

"SOCIEDAD INMOBILIARIA E

INVERSIONES

REP: 34098 B: 1384678

ARAUCARIA SpA" de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3479 al 3479-"INVERSIONES E C; y dueña además de derechos en proporción al INMOBILIARIA valor de lo adquirido en unión de los otros LIBERTAD S.A." adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: a): NORTE, en diez metros, con calle José Alfonso; SUR, diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres guión cinco; PONIENTE, veintidós metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete.- b) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y ocho.- c) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidós metros cuarenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; OESTE, en veintidós metros cincuenta

centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve.- La adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA SpA", de este domicilio, según escritura de fecha diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Pablo Alberto González Caamaño, Repertorio Número 2073, por el precio de DOS MILLONES DE PESOS, (\$2.000.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 448 Número 677 del año 2011.- Rol de avalúo número 306-657, Comuna de Santiago.-Requirente: Sebastián Elgueda Montero.-FRANCISCO BARRIGA V.

N°139422 CR/RS/CR C: 15813695

COMPRAVENTA

Santiago, treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve. - La sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA LIBERTAD S.A., RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

"SOCIEDAD

INMOBILIARIA E

INVERSIONES

B: 1384631

F:

ARAUCARIA Spa" Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3479 INVERSIONES E y sus láminas respectivas; y dueña además de INMOBILIARIA derechos en proporción al valor de lo adquirido LIBERTAD S.A. en unión de los otros adquirentes en los bienes REP: 147489 comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: a) NORTE, en diez metros con calle José Alfonso; SUR, en diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres guión cinco; PONIENTE, veintidos metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete. - b) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidos metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y ocho.- c) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidós metros cuarenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; en veintidós metros cincuenta OESTE,

centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve. - Lo adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA Spa", de este domicilio, según escrituras de fechas cuatro y veinticuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, otorgadas en la notaría de esta ciudad, de doña María Soledad Láscar Merino, Repertorios Números 73412 y 84267, respectivamente, siendo la última de Rectificación.- El precio de compraventa es de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, (\$40.500.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura. - El título anterior está a Fojas 409 Número 630 del año 2011.- Rol de avalúo número 306-529, Comuna de Santiago.- Requirente: Andrés Varela Propiedades Ltda. - FRANCISCO BARRIGA V.

N°139423 CR/RS/CR C: 15813695-1 COMPRAVENTA

Santiago, treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve. - La sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA LIBERTAD S.A., RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

INMOBILIARIA E INVERSIONES

"SOCIEDAD

B: 1384676

F:

, Comuna ARAUCARIA SpA" de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3479 y sus INVERSIONES E láminas respectivas; y dueña además de derechos INMOBILIARIA en proporción al valor de lo adquirido en unión LIBERTAD S.A. de los otros adquirentes en los bienes comunes REP: 147489 entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: a) NORTE, en diez metros, con calle José Alfonso; SUR, en diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres guión cinco; PONIENTE, veintidos metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete, - b) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y ocho.- c) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidós metros cuarenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; en veintidós metros cincuenta OESTE,

centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve. - La adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA Spa", de este domicilio, según escrituras de fechas cuatro y veinticuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, otorgadas en la notaría de esta ciudad, de doña María Soledad Láscar Merino, Repertorios Números 73412 y 84267, respectivamente, siendo la última de Rectificación.- El precio de compraventa es de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, (\$1.500.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 447 Número 675 del año 2011.- Rol de avalúo número 306-655, Comuna de Santiago.- Requirente: Andrés Varela Propiedades Ltda. - FRANCISCO BARRIGA V.

N°19736 SC/DR/MP C: 17267560 COMPRAVENTA

Santiago, veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno.- La "SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA LIBERTAD S.A.", RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

"SOCIEDAD

INMOBILIARIA E

INVERSIONES

"SOCIEDAD

REP: 16713

B: 1384742

F:

ARAUCARIA SpA" Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3479 y sus láminas respectivas; y dueña además de INVERSIONES E derechos en proporción al valor de lo adquirido INMOBILIARIA en unión de los otros adquirentes en los bienes LIBERTAD S.A." comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: A) NORTE, en diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres guión cinco; PONIENTE, veintidos metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete.- B) NORTE, en diez metros con calle José Alfonso; SUR, en diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres quión ochenta y ocho.- C) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidos metros cuarenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; OESTE, en veintidós

metros cincuenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve.- La adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA SPA", de domicilio, según escritura de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña María Soledad Lascar Merino, Repertorio Número 188807, por el precio de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, (\$38.000.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 80532 Número 121281 del año 2010.- Rol de avalúo número 306-604, Comuna de Santiago.-Requirente: Sandra Palma Núñez, - ANDRÉS FUENTES V.

N°19737 SC/DR/MP COMPRAVENTA

mil veintiuno.- La "SOCIEDAD INVERSIONES E C: 17267560-1 INMOBILIARIA LIBERTAD S.A.", RUT. 99.581.730-6,

"SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES "SOCIEDAD

INMOBILIARIA

B: 1384784

REP: 16713

F:

Santiago, veinticuatro de febrero del año dos de este domicilio,

Comuna de Santiago, ARAUCARIA SpA" Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3479 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos INVERSIONES E proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes LIBERTAD S.A." entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: A) NORTE, en diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres guión cinco; PONIENTE, veintidos metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete.- B) NORTE, en diez metros con calle José Alfonso; SUR, en diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres quión ochenta y ocho.- C) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidos metros cuarenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; OESTE, en veintidós

metros cincuenta centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve.- La adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA SPA", de este domicilio, según escritura de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veinte, otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña María Soledad Lascar Merino, Repertorio Número 188807, por el precio de DOS MILLONES DE PESOS, (\$2.000.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 80567 Número 121323 del año 2010.- Rol de avalúo número 306-647, Comuna de Santiago.- Requirente: Sandra Palma Núñez.- ANDRÉS FUENTES V.

N°67215 JR/XC/JR C: 17718806 COMPRAVENTA

Santiago, veintitrés de junio del año dos mil veintiuno.- La SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA LIBERTAD S.A., RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

"SOCIEDAD

INMOBILIARIA E

INVERSIONES

SOCIEDAD

REP: 59950

B: 1383486

F:

ARAUCARIA SpA" de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3479 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos INVERSIONES E en proporción al valor de lo adquirido en unión INMOBILIARIA de los otros adquirentes en los bienes comunes LIBERTAD S.A. entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: A) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres quión cinco; PONIENTE, veintidós metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete. B) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y ocho. C) NORTE, en línea curva de diez metros veinte centímetros con calle José Alfonso; ESTE, en veintidós metros cuarenta centimetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y siete; SUR, en diez metros veinte centímetros con otros propietarios; OESTE, en veintidós metros cincuenta

centímetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve. - Lo adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA SpA", de este domicilio, según escritura de fecha siete de mayo del año dos mil veintiuno, otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña María Soledad Lascar Merino, Repertorio Número 28094, por el precio de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, (\$35.000.000), que se paga en la forma/y condiciones establecidas en la escritura. - El título anterior está a Fojas 78830 Número 118722 del año 2010.- Rol de avalúo número 306-561, Comuna de Santiago. - Requirente: Sandra Palma Núñez. - LUIS MALDONADO C.

N°67216 JR/XC/JR C: 17718806-1 COMPRAVENTA

Santiago, veintitrés de junio del año dos mil veintiuno.- La SOCIEDAD INVERSIONES INMOBILIARIA LIBERTAD S.A., RUT. 99.581.730-6, de este domicilio, es dueña

INMOBILIARIA E INVERSIONES

"SOCIEDAD

SOCIEDAD

Comuna de Santiago, ARAUCARIA Spa" Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3479 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos INVERSIONES E proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes LIBERTAD S.A. entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: A) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con terrenos Hospital San Borja, hoy Cormu; ORIENTE, doce metros veinte centímetros con rol trescientos tres guión cuatro y nueve metros ochenta centímetros con el rol trescientos tres quión cinco; PONIENTE, veintidós metros con el rol trescientos tres guión ochenta y siete. B) NORTE, diez metros con calle José Alfonso; SUR, diez metros con otros propietarios; ORIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y seis; PONIENTE, veintidós metros con predio rol trescientos tres guión ochenta y ocho. C) NORTE, en línea curva de

diez metros veinte centímetros con calle José

Alfonso; ESTE, en veintidós metros cuarenta

centimetros con predio rol trescientos tres

guión ochenta y siete; SUR, en diez metros

veinte centímetros con otros propietarios;

en veintidós metros cincuenta

OESTE,

REP: 59950

INMOBILIARIA

B: 1384675

F:

centimetros con predio rol trescientos tres guión ochenta y nueve. - La adquirió por compra a la "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES ARAUCARIA SpA", de este domicilio, según escritura de fecha siete de mayo del año dos mil veintiuno, otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña María Soledad Lascar Merino, Repertorio Número 28094, por el precio de DOS MILLONES DE PESOS, (\$2.000.000), que se paga en la forma y condiciones establecidas en escritura. - El título anterior está a Fojas 446 Propiedad Número 674 del Registro de correspondiente al año 2011.- Rol de avalúo número 306-654, Comuna de Santiago. - Requirió la presente inscripción: Sandra Palma Núñez.-LUIS MALDONADO C.